

ÍTALO LATORRE-GENTOSO

DIGNIDAD

P O R P A R T E S

Reflexiones en torno a la ética del cuidado

ÍTALO LATORRE-GENTOSO

DIGNIDAD

POR PARTES

Reflexiones en torno a la ética del cuidado

Pranas
Ediciones 



RiL editores

341.481 Latorre-Gentoso, Ítalo

L Dignidad por partes. Reflexiones en torno a la
ética del cuidado / Ítalo Latorre-Gentoso. --
Santiago : RIL editores, 202X.

132 p. ; 23 cm.

ISBN: 978-956-01-1612-3

1 ÉTICA SOCIAL. 2 DERECHOS HUMANOS.



DIGNIDAD POR PARTES.
REFLEXIONES EN TORNO A LA ÉTICA DEL CUIDADO
Primera edición: junio de 2024

© Ítalo Latorre-Gentoso, 2024
Registro de Propiedad Intelectual
N° 2024-A-1169

© RIL® editores, 2024
© Pranas Chile Ediciones, 2024

SEDE SANTIAGO:
Los Leones 2258
CP 7511055 Providencia
Santiago de Chile
☎ (56) 22 22 38 100
ril@rileditores.com • www.rileditores.com

SEDE VALPARAÍSO:
Cochrane 639, of. 92
CP 2361801 Valparaíso
valparaiso@rileditores.com

SEDE ESPAÑA:
europa@rileditores.com • Barcelona

Composición e impresión: RIL® editores
Diseño de portada: Í. L.-G.

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-01-1612-3

Derechos reservados.

SER NOMBRAD* S POR NUESTROS NOMBRES ELEGIDOS

El nombre es la música con la que se nos convoca. Es una palabra incrustada en todos los rincones de la piel. Es la historia que me ubica en algún lado. Tiene el potencial de inclusión o de marginación. Construye pertenencia o desarraigo. Es una casita que decidimos adornar a nuestra pinta.

El nombre propio es, en un inicio, una imposición, la asignación forzada de una identidad, los ecos de quienes se llamaron antes así, la representación de una época, una moda, un género, un sexo, un binarismo, una esperanza muchas veces quebrada, una obligación y, para muchas personas, una disonancia.

Elegir el nombre puede ser un acto de libertad y ser llamad* por el nombre elegido tiene el potencial de reconocimiento. Para algunas personas, es una acción de aparecer. Para otras, una declaración de vida. Es un desafío a la hegemonía de la asignación forzada, de la inscripción a fuego.

Nombrarse en términos propios implica reclamar el derecho a la expresión local de la experiencia, romper lo que aparenta ser inquebrantable, transitar por entre lo que había sido declarado intransitable.

Ser mencionad* por nuestros nombres elegidos vuelve a este encuentro, uno digno. En la simbiosis de la aceptación por lo que

nunca hizo daño. En la contribución a la extensión de territorios de vida en que merecemos caber con holgura.

PD. El día que la RAE acepte la «e» y la incorpore en su diccionario oficial, ese mismo día empezaremos a buscar nuevas alternativas para construir un lenguaje crítico. No sólo no necesitamos la aprobación colonial, sino que la rechazamos como escena de dignidad. De eso se trata, lo demás es apropiación y asimilación.